

Guayaquil, Marzo 10 del 2010

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VAUDOISE S.A.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, y en calidad de **COMISARIO PRINCIPAL DE VAUDOISE S.A.** he examinado el Balance General de la compañía, cortado al **31 de diciembre del 2009**.

La revisión fue practicada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y conforme a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías

La revisión la efectué conforme a las disposiciones del Reglamento Vigente, y, en consecuencia, incluí las pruebas de los Registros Contables y las evidencias documentadas, para determinar una razonabilidad sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

He verificado por parte de los Administradores el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también lo dispuesto por la Junta General de Accionistas. El libro Talonario de Acciones y Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Los comprobantes de respaldo como conformidad con las disposiciones legales vigentes.

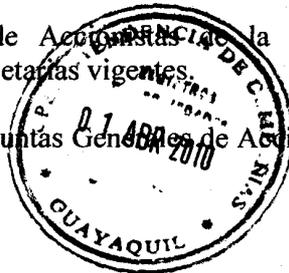
También he revisado y aprobado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los Registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los Activos bajo custodia de los administradores.

Las revelaciones e índices sobre los Estados Financieros, han sido preparados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los respectivos expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley.



En mi opinión, basado en lo anteriormente expresado. Los referidos Estados Financieros muestran razonablemente la situación Financiera de VAUDOISE S.A. al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador y con las expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación con el año anterior.

Atentamente,


JANETH MUÑOZ BARBERAN
COMISARIO PRINCIPAL



Guayaquil, 31 de Marzo del 2010

Señores
Superintendencia De Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Martha Isabel Erazo Díaz con C.C. 0910877562, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de un espacio de mi inmueble ubicado en la Lotización Alegría Mz. 705 Solar 6; a la empresa **Vaudoise S.A.**, para que pueda ejercer su actividad económica; teniendo pleno conocimiento de las responsabilidades que ello implica ante el SRI.

Atentamente.


Martha Isabel Erazo Díaz
C.C. 0910877562